



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha31/01/2023

Version6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

434

2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

830070346

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL ALCANCE DEL OBJETO Y A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO

No.Compromiso158723

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

23/10/2023

NOMBRE CONTRATISTA

LITIGAR PUNTO COM S.A.

SALDO123,318,707.73

VALOR DEL CONTRATO

194,499,113.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

25/10/2023

FECHA DE TERMINACION:

31/10/2025

VALOR PAGADO:71,180,405.27

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:123,318,707.73

% EJECUCIÓN:37

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	LIT13754	PERIODO	SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES PERIODO SEPTIEMBRE DE 2024, TOTAL PROCESOS EN VIGILANCIA 7473	6,491,645.64	19 %	1,233,412.67		7,725,058.31
		TOTALES		6,491,645.64		1,233,412.67		
TOTAL A PAGAR								7,725,058.31

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

27

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

29

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, REVISION TECNICA DE LA FACTURA, PIEZAS PROCESALES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DEL MES, ARCHIVO DE CONSULTA DE LOS PROCESOS EN EXCEL, SOPORTE DE CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL, SOPORTE DE DECLARACION JURAMENTADA, SOPORTE CARGUE SECOP II

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA

Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2024.10.30 17:31:44 -05'00'

FIRMA:

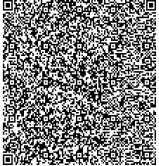
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

CON_R3041

CUFE: dc5a3c5bf424cbd56b22ac1873ee65e0d19abba1e46a52235d6b98a4d6f7466843724826fc6b6fad5e5adfac4df94af6

NOMBRE : MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	FECHA-HORA FIRMA	
NIT : 899999090 - 2 MEDIO DE PAGO : Crédito	23/10/2024 03:36	
DIRECCIÓN : Sucursal Principal - CR 8 6 64	FECHA VENCIMIENTO	
TELÉFONO : 313811700 E MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	22/11/2024	
CIUDAD : BOGOTA TIPO PAGO Acuerdo mutuo		

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MED	CANT.	VR. UNITARIO	DESCUENTO	VR. TOTAL
1	03	SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES - PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2024 DE 7.301 A 7.600 7.473 PROCESOS CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 3.434-2023 Total Items : 1	Mensual	7,473	868.68	0.00	6,491,645.64

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS
CON TREINTA Y UN CVS M/CTE.

CUENTA ÚNICA DE RECAUDO NACIONAL

CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 172046331-26 Girar cheque a nombre de LITIGAR PUNTO COM S.A.S.

NOTAS : #S13-01-01-000;3.434-2023;sacosta@minhacienda.gov.co#S

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica N° 18764077904639 de 26/08/2024, válida del
26/08/2024 al 26/08/2026, Prefijo LIT con rango del 13001 a 15000

SUBTOTAL	6,491,645.64
BASE GRAVABLE	6,491,645.64
IVA	1,233,412.67
DESCUENTO	0.00
TOTAL	7,725,058.31

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.434-2023
Nombre del Contratista: LITIGAR PUNTO COM S.A.S
Periodo informe: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Supervisor: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos judiciales del país, de conformidad con las especificaciones técnicas y las obligaciones señaladas en el contrato.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar el servicio de vigilancia judicial dentro de todo el territorio Nacional o como mínimo dentro de los diferentes despachos judiciales en los cuales cursen procesos en el cual sea parte activa o pasiva EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Avance: El servicio es prestado a nivel nacional en los procesos que requiera el Ministerio de Hacienda , ofrecemos una cobertura de más de 660 municipios en toda Colombia, contamos con la capacidad de ampliar nuestra cobertura, según lo requieran.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 17

2. Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente y con calidad de acuerdo a la propuesta presentada y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Avance: La compañía cuenta con 23 años de experiencia es líder en el mercado, certificamos 100% de cumplimiento en normas laborales y fiscales con una cobertura amplia con personal a nivel nacional.

3. Cumplir con los siguientes Requisitos tecnológicos:

- a. Con ocasión de las disposiciones legales que sobre la justicia Digital, ha emitido el Gobierno Nacional, deberá adecuar sus procedimientos internos para prestar el servicio de vigilancia judicial ajustados a los dispuesto en la Ley 2213 de 2022
“ Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de las información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones”
- b. Sistema de información (software) dinámico, moderno y con capacidad técnica suficiente que permita mantener vigente, actualizada y completa toda la información de las actuaciones procesales proferidas en cada uno de los procesos judiciales en los que sea parte activa o pasiva el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, dicho software deberá tener la capacidad suficiente para publicar y consultar en ella la imagen de todas las actuaciones procesales que se hayan surtido dentro de los procesos judiciales, permitiendo imprimir y guardar la imagen en otro dispositivo; así como escuchar y guardar en otro dispositivo los audios de las audiencias que se profieran dentro de los procesos que se encuentran en Oralidad.
- c. El software que utilice el CONTRATISTA debe permitir el acceso a la información desde cual lugar y en tiempo real.
- d. El software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales debe permitir el acceso permanente del MINISTERIO DE

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

- HACIENDA Y CREDITO PUBLICO a la información en línea, esto es, las 24 horas del día y los siete (7) días de la semana durante el tiempo de duración del contrato.
- e. Crear y habilitar el número de usuarios que la entidad necesite para el acceso al software que utilice el CONTRATISTA para publicar y reportar la vigilancia de los procesos judiciales en los cuales es parte procesal el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, para lo cual deberá entregar el código de accesos por apoderado y los demás funcionarios y/o contratistas que autorice el supervisor del contrato.
 - f. Poner a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, a través de un software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, las diferentes piezas procesales (los documentos, las copias, las imágenes, y/o el audio de las actuaciones que se hayan realizado dentro de los procesos en los cuales es parte activa o pasiva esta entidad) anteriores a la ejecución del contrato con el fin de contar con la totalidad de las mismas en cada uno de los expedientes en físicos; este requerimiento será atendido en el menor tiempo posible sin que exceda los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.
 - g. Prestar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO un servicio de alerta temprana, por correo electrónico a través del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, sobre vencimiento de los términos previstos para las respectivas actuaciones procesales.
 - h. La información obtenida sobre todas y cada una de las actuaciones y providencias judiciales que sean notificadas de conformidad con la ley, deben estar a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO en la plataforma que el CONTRATISTA disponga para la consulta de los procesos, en la cual también deberán reposar la totalidad del historial de cada proceso judicial; dichos soportes deben estar disponibles en medio magnético (digital o audio), según el caso.

Avance;**TOTAL PROCESOS EN VIGILANCIA: 7473****PROCESOS CON MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE: 1170****PROCESOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL MES SEPTIEMBRE: 6303****PROCESOS SIN MOVIMIENTO REGISTRADO EN EL APLICATIVO, EN PROCESO DE VALIDACIÓN EN DESPACHOS: 2 (Que nunca ha tenido movimiento)**

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

- i. El contratista contara con la protección necesaria frente a la vulnerabilidad de software ofrecido para la vulnerabilidad del contrato.

Avance: En el marco de la implementación del modelo de seguridad de la información de LITIGAR PUNTO COM SAS, se han implementado Políticas específicas de seguridad en entornos relacionados con la protección del Software, al igual que los procedimientos relacionados en este aspecto. Actualmente se cuenta con un Plan de Respuesta a Incidentes y un Plan de Continuidad del negocio que permiten minimizar el riesgo y atender los incidentes de seguridad de la información en aras de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que involucre el software de LITIGAR Punto com SAS. Se comparte en adjunto a este informe nuestro manual de Políticas de seguridad de la información.



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 17

Despacho		Ciudad
TRIB. ADMINISTRATIVO DEL BOLIVAR SECCION 1		CARTAGENA
Secuencia : 22112339		
Fecha	Notificación	Fecha Auto
13/11/2020	 TRASLADOS	13/11/2020
ARCHIVO_RELACIONADO	 434086_13001233100020040144200.pdf	
ESTADO_ACTUACION		
ESTADO_COPIA	SI	
CAMBIA_INSTANCIA	NO	
RESUELVE	RECURSO DE REPOSICION	

Despacho		Ciudad
TRIB. ADMINISTRATIVO DEL BOLIVAR SECCION 1		CARTAGENA
Secuencia : 22092596		
Fecha	Notificación	Fecha Auto
10/11/2020	 ACT SECRETARIAL	10/11/2020
ARCHIVO_RELACIONADO_1	 22092596_Recurso Repocision en sub de apelacion 2004-01442.pdf	
ESTADO_ACTUACION	NO_EXISTE_MASIVO_2	
ESTADO_COPIA	SI	
RESUELVE	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION DEL DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO QUE CIERRA EL DEBATE	
Ver más		

- Realizar directamente en los despachos judiciales o a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura o el Despacho Judicial, el levantamiento de la información de la existencia de nuevos procesos en los cuales el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO sea parte procesal, información que será tramitada por el contratista al día siguiente al conocimiento de la existencia del proceso.

Avance, se realiza la revisión diaria en los distintos medios de notificaciones que dispone cada juzgado entre los cuales están los micrositos, ingresando a cada uno de estos para revisar y cargar las novedades de la cartelera judicial, estados, traslado, fijaciones en lista, edictos y avisos, se realiza el cargue y reporte de los procesos en los que se identifica que hace parte el Ministerio de Hacienda y crédito Público. El reporte se realiza por medio de correo electrónico con adjunto en formato Excel que registra la data demográfica y el respectivo resuelve de la notificación. Así mismo se dispone en el aplicativo Web el módulo llamado MOVIMIENTOS en el cual se esta actualizando la información a diario en tiempo real y esta para consulta de cada uno

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

6 de 17

de los usuarios registrados.

MINISTERIO DE HACIENDA PROCESOS NUEVOS - 7250 Novedades 19-12-2023



notificaciones2



LitiSuite
www.litisuite.com

Creado por
Litigando
www.litigando.com





5. Revisar diariamente en los despachos judiciales o a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura o el Despacho Judicial, los movimientos de los procesos judiciales en los cuales cursen y en aquellas en las cuales se inicie un nuevo proceso del cual sea parte activa o pasiva la entidad, con el fin de que el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO pueda ejercer el control respectivo, contando con una información actualizada y veraz de sus procesos

La información notificada diariamente dentro de los procesos de interés para la entidad es reportada al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijación en lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás, supeditándonos a lo que se encuentre fijado en la cartelera de cada uno de los juzgados. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónicos en formato Excel denominado INFORME DIARIO NOTIFICACIONES MINISTERIO DE HACIEDA, donde se soporta lo informado y cargado en nuestra página web, información que se encuentra disponible en la plataforma para su consulta permanente.

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 8 de 17

Informe Automatico - INFORME DIARIO NOTIFICACIONES MINISTERIO DE HACIENDA

 notificaciones3 INFORME DIARIO NOTIFICAC...
237 KB

6. Generar y enviar diariamente a los correos electrónicos que disponga EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, el reporte de los movimientos y/o actuaciones procesales (Notificaciones por estado, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, edictos, diligencias, entro otros) en los procesos judiciales en los que es parte activa o pasiva este Ministerio. Esta información debe remitirse el mismo día en que se produzca la actuación procesal o a mas tardar al día siguiente hábil en las condiciones que disponga el supervisor del contrato.

Avance: La información notificada diariamente dentro de los procesos de interés para la entidad es reportada al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijación en lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás novedades que se encuentren en los diferentes micrositios. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónico tanto al supervisor del contrato como al apoderado encargado del proceso y designado por el Ministerio



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

9 de 17

MINHACIENDA SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ - 28519 Novedades 19-12-2023



notificaciones3



Mar 1



INFORME NOTIFICACIONES ...

24 KB

LitiSuite
www.litisuite.com

Creado por:
Litigando
www.litigando.com

NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS



Novedades en tus
procesos judiciales

INFORMACION REPORTADA 1170 ACTUACIONES

ID LITI	NUMERO INT ERNO MHCP	CIUDAD	DESPACHO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	SECUENCIA	FECHA ESTADO	FECHA AUTO	NOTIFICACION	ETAPA	ACTUACION	RESUELVE
434086	171	BARRANQUILLA	TRIBUNAL CONTENCIOSO	CONTRATOS	NACION MINISTERIO	MME Y OTROS	.130012331000 .20040144200	32446455	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AGREGA OFICIO	RECEPCION MEMORIAL
444228	466	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	JORGE ENRIQUE	LA NACION MINISTERIO	.110013105016 .20090021300	32838552	28/11/2023	27/11/2023	ESTADO	SIN ETAPA	REQUERIMIENTOS	AUTO REQUIERE
450936	5086	RIOHACHA	TRIBUNAL NULIDAD Y	ADMINISTRAT	MOISES ANTONIO	U G P P UGPP	.440013340001 .20180009001	32326328	1/11/2023	1/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	RESUELVE SOLICITUD	ENVIO DE NOTIFICACION
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 .20080042400	32622906	22/11/2023	22/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	OFICIO	RECEPCION MEMORIAL
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 .20080042400	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	JUDICIAL - NO	ACTUACION RAMA	FIJACION ESTADO -
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 .20080042400	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	JUDICIAL - NO	ACTUACION RAMA	FIJACION ESTADO -
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	ANTONIO LUIS	DE HACIENDA MINISTERIO	.25002325000 .20080112201	32425867	8/11/2023	8/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	RAMA	ACTUACION RAMA	DEVOLUCION RAMA
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	ANTONIO LUIS	DE HACIENDA MINISTERIO	.25002325000 .20080112201	32501597	15/11/2023	15/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	RAMA	ACTUACION RAMA	REGRESO RAMA
1290218	1504	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	MARIA BERTHA	DE HACIENDA BENEFICENCIA	.110013105007 .20230021900	32650499	20/11/2023	20/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	RAMA	ACTUACION RAMA	FIJACION ESTADO -
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN DEPARTAMEN	.190013331002 .20090037405	32340278	2/11/2023	2/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AGREGA OFICIO	RECEPCION MEMORIAL
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN DEPARTAMEN	.190013331002 .20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	AL DESPACHO MEMORIAL
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN DEPARTAMEN	.190013331002 .20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	AL DESPACHO MEMORIAL
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN DEPARTAMEN	.190013331002 .20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	AL DESPACHO MEMORIAL

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	10 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

7. Poner a disposición de esta Entidad, y cuando así se le requiera todos los documentos, las copias, las imágenes, y/o el audio de todos y cada uno de las actuaciones realizadas dentro de los procesos, y que se encuentren relacionadas en los expedientes, en el menor tiempo posible sin que exceda las doce (12) horas laborales contadas a partir de la notificación.

Avance: Los documentos que respaldan las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos reposan en nuestro aplicativo, al cual pueden acceder los usuarios designados y descargar las imágenes que en cada proceso se encuentren cargadas. En los eventos en que no se encuentre la imagen de los autos notificados, se atiende en gran porcentaje estas solicitudes a través de Ticket o correos electrónicos dirigidos al gestor encargado quien tramita a la mayor brevedad posible la solución a las necesidades de la entidad; existe un porcentaje de solicitudes que actualmente se encuentran en gestión por parte nuestra.

8. Atender los requerimientos técnicos y de información (diversos informes) solicitados por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con el fin de optimizar la utilización de los servicios ofrecidos, el cual no podrá exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.

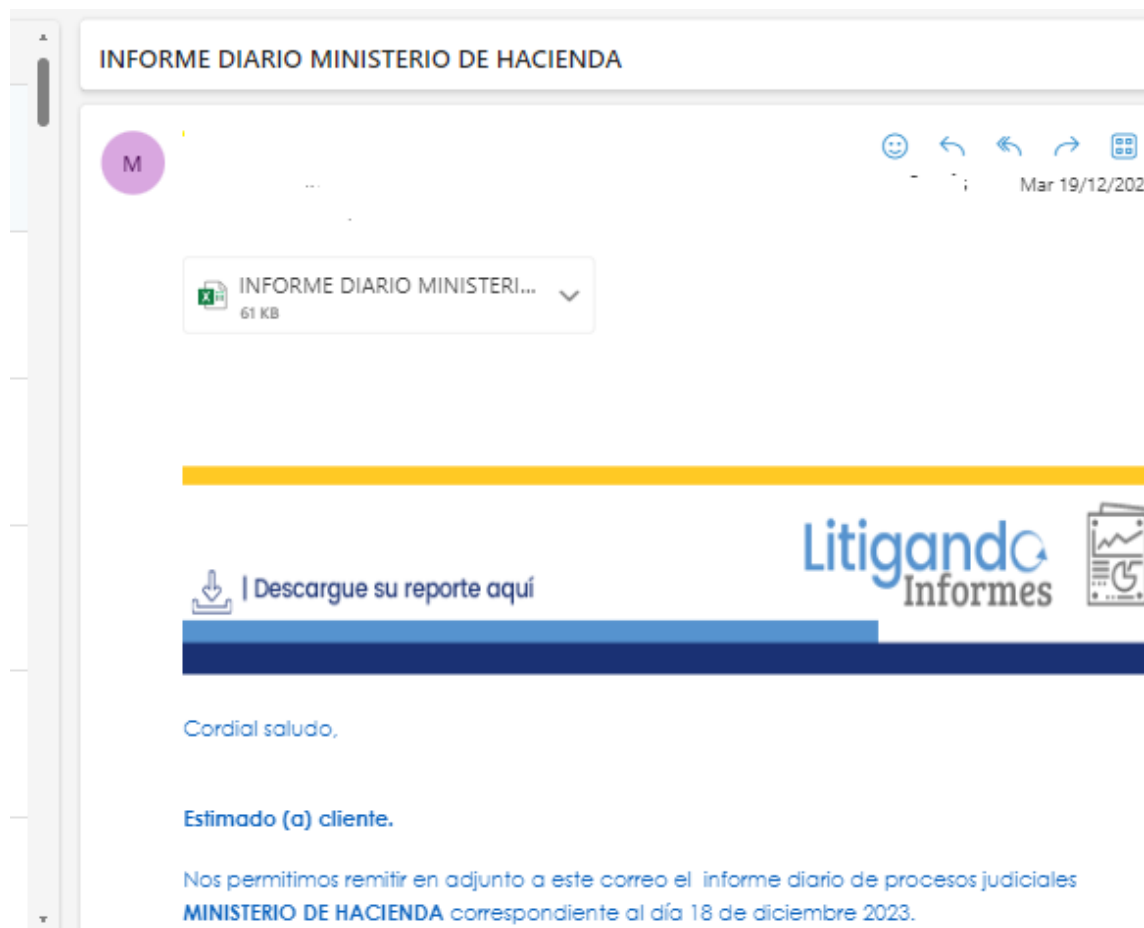
Avance: La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico paola.gonzalez@litigando.com y al teléfono 7432000 En este momento se tiene establecido el envío de dos informes al Ministerio, uno diario de notificaciones consolidadas del día anterior y uno mensual, adicional a los que eventualmente puede requerir la entidad a fin de optimizar la prestación de los servicios prestados por litigar.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 17



9. Informar a los contactos establecidos por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO sobre el contenido de la parte resolutive de las providencias proferidas por los funcionarios judiciales respecto de los procesos en los que sea parte activa o pasiva este Ministerio, a través de correo electrónico, copia de la providencia en físico, CD, fax y/o similares.

Avance: El informe diario de novedades identificados en los procesos de interés es remitido por medio de correo electrónico se envía cumpliendo con los criterios establecidos por la entidad y a los correos electrónicos autorizados para recibir el mismo.

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

12 de 17

A	B	C	D	E	F	G	H	I
IDENTIFICADOR	RADICACION	DESPACHO	CIUDAD	TIPO_PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NUMERO_INTERNO_MIN_CP	ABOGADO_HACIENDA
6009828	70001333300220180020801	TRIB. ADMIN SECC. 1 SUBSECC. A (SINCELEJO)	SINCELEJO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CINDY LORENA CACHILA GUEVARA ARCEBERADA COLPENSIONES	LUIZ LEONARDO VASQUEZ LUNA NACION	11682	DIANA MARCELA MENDIVIELSO VALBUENA
5978703	080013333001420190028000	JUZGADO ADMINISTRATIVO 14 ORAL - BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELIGIO SEGUNDO GUINHOZ HERNANDEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	11518	JUAN JOSE MARTINEZ GUEBIA
6648840	08001330501320190031300	LABORAL DEL CIRCUITO No. 16 - BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	ORDINARIO	MANUEL JOSE HERRERA ESPINOSA	COLPENSIONES	12810	CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ
6703656	13001333603320210022100	33 ADMINISTRATIVO ORAL SECCION TERCERA	BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRANSPORTES EXPRESO FLORIDA LTDA	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	15293	JAVIER SANCLEMENTE ARCINIEGAS
6856054	25000233700020190009600	TRIB. ADMVO DE CAMARGA SECC. 4	BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NARANJO ABOGADOS SAS EN LIQUIDACION	DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	14827	JUAN LEONARDO ALVAREZ AREVALO
6794697	13001330502720190074700	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO No. 27	BOGOTA	ORDINARIO	BERNARDO GUILLERMETI MENDEZ	FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SOCIAL	15525	NIXON ALEJANDRO NAVARRETE GARZON
5510659	13001330503320180059900	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO No. 33	BOGOTA	ORDINARIO	HECTOR ALFONSO CLAVIJO CRUZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA E.S.E	9991	DIANA MARCELA MENDIVIELSO VALBUENA

10. Informar a los correos electrónicos que disponga el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los fallos o autos proferidas por los funcionarios judiciales en procesos escriturales o que cursen en el sistema procesal oral, en la cual se indique el contenido de la parte resolutive , permitiendo inferir claramente la actuación que deberá desplegar este Ministerio, dicha información será publicada en el software wu utilice el CONTRATISTA junto con la pieza documental o medio electrónico emitido por el operador judicial. Esta información debe remitirse el mismo día en que se produzca la actuación procesal o a mas tardar el siguiente día hábil en las condiciones que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Diariamente a través de correo electrónico se remite a los usuarios del Ministerio el reporte de actuaciones con fallo, notificadas en los diferentes despachos judiciales, dentro de los cuales es parte el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, adicionalmente a diario se envía un consolidado en archivo Excel de las actuaciones que fueron notificadas dentro de los procesos de interés para el Ministerio; en la medida de las necesidades de la entidad se remiten providencias en fisico, correo electrónico o medios magnéticos.

11. Radicar en los despachos judiciales los oficios, memoriales, pruebas, alegatos recursos y/o demás documentos que se requieran, con ocasión de la Representación judicial del Ministerio en los diferentes procesos en los que es parte, el mismo día en que se remita a la empresa de vigilancia judicial.

Avance: Litigar tiene a disposición del Ministerio el departamento de radicaciones, área que se encarga de recepcionar tramitar todas las radicaciones de oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que deban ser entregados en los despachos judiciales. Para atender este tipo de requerimientos el Ministerio puede contactar en nuestra compañía de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm a Paola.gonzalez@litigando.com gestora de cuenta asignada para tender todo tipo de requerimiento.

12. Efectuar el levantamiento histórico de procesos judiciales en los casos que requiera y solicite EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, para tal efecto, se deberán remitir todas las actuaciones surtidas por el (los) operador (es) judicial (es), las cuales se requiera para la defensa eficiente y

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	13 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

oportuna de la Entidad. La información requerida deberá ser aportada por el contratista sin exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.

Avance: Cada proceso que se encuentra en vigilancia judicial de Litigar Punto Com S.A cuenta con un número denominado IDENTIFICADOR, el cual es único e irrepetible, a través del cual los usuarios pueden consultar los procesos y conocer el historial del respectivo proceso, con las diferentes actuaciones procesales notificadas desde el inicio del contrato. El ministerio cuenta con usuarios y claves de ingreso al aplicativo que les permite realizar en cualquier momento del día consultas acerca de sus procesos con ocasión a que el mismo se encuentra a disposición del Ministerio las 24 horas, los 7 días de la semana.

13. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones de seguimiento que el Supervisor del contrato convoque, con el propósito de revisar la ejecución contractual y tomar las decisiones a que haya lugar.

Avance: La compañía tiene a disposición al personal encargado para asistir a las diferentes reuniones que requiera el Supervisor del contrato, el gestor de cuenta será el encargado de cumplir con cada reunión conforme lo requerido.

14. Elaborar y presentar los informes.

- a. Informe diario en formato Excel con la relación de las actuaciones procesales surtidas en el día inmediatamente anterior dentro de los procesos judiciales en los que este Ministerio es parte activa o pasiva, de acuerdo a los parámetros establecidos por el supervisor del contrato.
- b. Un informe mensual que cumpla los estándares técnicos señalados a continuación:
 - I. Relación de procesos vigentes discriminados cuales presentaron actuaciones judiciales durante el mes y cuáles no.
 - II. De los procesos que presentaron actuaciones judiciales, indicar el tipo de actuación, la fecha y la información de lo ordenado por el despacho judicial
 - III. Relacionar los procesos terminados y archivados durante el mes
 - IV. Teniendo como referente la información que le remite el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO de los procesos judiciales notificado semanalmente, informar cuales de ellos no fueron ubicados en los despachos judiciales
 - V. Informar el inventario de procesos judiciales en los cuales es parte activa o pasiva este Ministerio (identificados en los distintos despachos judiciales) indicando cuantos y cuales se encuentran incluidos en vigilancia.
 - VI. Relacionar los procesos en los cuales se proferio sentencia indicando la instancia y el sentido del fallo
 - VII. Anexar las diferentes piezas procesales de las actuaciones que se surtieron en el correspondiente mes de servicio, en medio magnético.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO												
PROCESOS CON MOVIMIENTO PERIODO FACTURADO												
ID UTIL	NUMERO_INT FRENTE	CIUDAD	DESPACHO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	SECUENCIA	FECHA ESTADO	FECHA AUTO	NOTIFICACION	
434086	171	BARRANQUILLA	TRIBUNAL	CONTRATOS	NACION	MME Y	130012331000	32446455	7/11/2023	7/11/2023	RAMA	
444228	466	BOGOTA	CONTENCIOSO	ORDINARIO	MINISTERIO	OTROS	200800146200	32483852	28/11/2023	27/11/2023	JUDICIAL - N	
450936	5086	RIOHACHA	LABORAL DEL	NULIDAD Y	ENRIQUE	ESTADISTICA	200900021300	32326528	1/11/2023	1/11/2023	JUDICIAL - N	
627316	1186	BOGOTA	LABORAL DEL	ORDINARIO	ANTONIO	UGPP	201800009901	32326528	28/11/2023	27/11/2023	RAMA	
627316	1186	BOGOTA	LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO	ACTIVOS 5.A	110013105014	32622906	22/11/2023	22/11/2023	JUDICIAL - N	
627316	1186	BOGOTA	LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO	ACTIVOS 5.A	110013105014	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA	
627316	1186	BOGOTA	LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO	ACTIVOS 5.A	110013105014	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA	
1262900	12788	BOGOTA	LABORAL DEL	ACCION DE	ANTONIO	DE HACIENDA	200800132201	32501597	8/11/2023	8/11/2023	JUDICIAL - N	
1262900	12788	BOGOTA	LABORAL DEL	ACCION DE	ANTONIO	DE HACIENDA	200800132201	32501597	15/11/2023	15/11/2023	JUDICIAL - N	
1290218	1504	BOGOTA	LABORAL DEL	ACCION DE	MARIA	BENEFICIENCIA	110013105007	32650499	20/11/2023	20/11/2023	RAMA	
1326184	5751	POPAVAN	LABORAL DEL	ACCION DE	ADRIAN	DEPARTAMEN	190003331002	32340278	2/11/2023	2/11/2023	RAMA	
1326184	5751	POPAVAN	LABORAL DEL	ACCION DE	ADRIAN	DEPARTAMEN	190003331002	32340278	3/11/2023	3/11/2023	JUDICIAL - N	
1326184	5751	POPAVAN	LABORAL DEL	ACCION DE	ADRIAN	DEPARTAMEN	190003331002	32340278	3/11/2023	3/11/2023	JUDICIAL - N	
1326184	5751	POPAVAN	LABORAL DEL	ACCION DE	ADRIAN	DEPARTAMEN	190003331002	32340278	3/11/2023	3/11/2023	JUDICIAL - N	

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	15 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

16. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información y demás requerimientos, los cuales deberán ser previamente acordados con el Supervisor del contrato.

Avance; Los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato en aras de una adecuada ejecución del contrato, han sido atendidos por Litigar e implementados dentro de los plazos pactados

REQUERIMIENTOS SOLICITADOS: 140

TRAMITADOS: 134

REQUERIMIENTOS POR CORREO: 28

17. El contratista dentro de los (8) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato y cuando se requiera por el supervisor del contrato, deberá realizar la capacitación sobre el manejo del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO es parte activa o pasiva. La capacitación se podrá efectuar en las instalaciones de la Entidad o de manera virtual de acuerdo a las necesidades que requiera el supervisor del contrato.

Avance: Cuando sea requerido por el Supervisor la realización de capacitación de página se atenderá de manera presencial en las instalaciones del Ministerio o si la requieren de manera virtual se dispondrá del medio.

18. Atender los requerimientos sobre los cambios de procedimiento o ajuste que el Supervisor del contrato considere necesario para la adecuada ejecución del contrato.

Avance; la compañía designa un gestor de cuenta que atenderá los requerimientos indicados por el Supervisor del contrato a quien pueden contactar al correo paola.gonzalez@litigando.com

19. El contratista deberá disponer de personal suficiente, de equipos y capacidad de software, que garanticen la prestación adecuada, oportuna y con la dedicación necesaria de los productos y servicios objeto del presente contrato, para tal efecto el Ministerio requiere:

- El personal que utilice el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, es de su libre escogencia y por ningún motivo existirá relación laboral entre el personal del CONTRATISTA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. En consecuencia, el CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, el contratista deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones, y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- El contratista garantiza durante la ejecución del contrato el recurso humano necesario, con la dedicación, formación y experiencia necesaria para atender todas y cada una de las obligaciones del contrato y responder con calidad y oportunidad cada una de ellas.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	16 de 17
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Avance; La compañía cuenta con 23 años de experiencia, certificamos 100% de cumplimiento en normas laborales y fiscales, cuenta con oficinas a nivel nacional, alrededor de 420 personas vinculadas a través de contratos laborales o prestación de servicios dependiendo el lugar de la prestación y el volumen de notificaciones, condiciones que garantizan la total y adecuada prestación de nuestro portafolio de servicios.

- c. Asignar una persona responsable, que atienda todo lo relacionado con la ejecución del contrato, con disponibilidad mínima de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y que cuente con una línea telefónica directa, para atender los requerimientos del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los cuales no podrán exceder de un (1) día hábil siguiente a la solicitud.
- d. El contratista deberá atender de manera oportuna y prioritaria las solicitudes escritas, verbales o telefónicas de verificación, ubicación y tramite de la información de procesos judiciales.

Avance; La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico paola.gonzalez@litigando.com.co y al teléfono 4432000.

- e. Elaborar las Autorizaciones de consulta de expedientes para los dependientes judiciales que suministra el CONTRATISTA en desarrollo del contrato, ante los diferentes despachos judiciales, conforme lo requerido en el artículo 123 del Código General del proceso.

Avance: Con base en el listado de procesos recibidos para vigilancia judicial, litigar envía al ministerio el consolidado de autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, se remite archivo totalmente diligenciado, con los datos de los despachos y de los dependientes, listos para ser impresos y firmados por quien corresponda en la entidad para que el personal de Litigar Punto Com S.A.S pueda adelantar las labores encomendadas

- f. El contratista dentro de los ocho (8) días siguientes de la suscripción del acta de inicio del contrato y cuando sea requerido por el supervisor del contrato deberá Entregar un listado del personal que ejerce la labora de la vigilancia en los diferentes despachos judiciales.

Avance; Litigar cuenta con el grupo humano y las herramientas tecnológicas necesarias para entregar a la terminación del contrato el informe final estadístico y eficiente requerido por la entidad de manera física y/o en medio magnético con los registros de total de procesos, estado actual, y demás novedades surgidas en cada uno de ellos, en el desarrollo del contrato.

- 20. Previo a la liquidación del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por parte Reviso Fiscal si lo hubiere, o en su defecto por el representante Legal, en

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

17 de 17

la cual conste que se encuentra a paz y salvo por todo concepto por los empleados y/o subcontratistas contratados por este, encargados de las actividades objeto del presente contrato.

Avance: Litigar Punto Com S.A.S remite al Ministerio con cada factura, certificación suscrita por el Revisor Fiscal encargado donde consta que la compañía se encuentra a paz y salvo con los pagos de Ley correspondientes ala relación contractual que esta tiene con cada uno de los empleados y/o subcontratistas para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

SHIRLEY

OSPINA

BRICEÑO

SHIRLEY OSPINA BRICEÑO

Firmado digitalmente por
SHIRLEY OSPINA BRICEÑO
Fecha: 2024.10.23 14:30:14
-05'00'

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

ACOSTA GARCIA

SANDRA MONICA

Firmado digitalmente por ACOSTA
GARCIA SANDRA MONICA
Fecha: 2024.10.23 11:27:51 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR